

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS

Contrato de prestación de servicios por tiempo determinado que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada, Veracruz, representado en este acto por el C. **Omar Domínguez Tadeo**, en su calidad de Sindico Único, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Municipio Contratante"** y por la otra parte el medio **"TUX NOTICIAS"**, representado en este acto por la C. **MELQUIADES TEMICH CHIGO** a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Prestador de Servicios Publicitarios"** y, cuando se refiera a ambos se le denominará **"Las partes"**, el cual celebran al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES.

I. "POR "EL MUNICIPIO CONTRATANTE":

1. Manifiesta el C. Omar Domínguez Tadeo, en su calidad de Sindico Único y Representante Legal, respectivamente, del Municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz, estar facultada para celebrar el presente contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 36 fracción VI, 37 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

2. Que tiene pleno conocimiento de sus obligaciones, atribuciones y derechos que le marca la ley para poder contratar los servicios de publicidad y difusión que para tal efecto ofrece el portal digital de noticias **"TUX NOTICIAS"** de conformidad con el objeto social de esta última. -----

3. Que es su intención y voluntad contratar los servicios de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", a fin de llevar a cabo labores de difusión pública de las actividades que **"EL PRESTADOR"** publicará en el portal de noticias **"TUX NOTICIAS"** conforme a losiguiente:

- Cobertura informativa diaria sobre actividades y acciones de la Presidenta Municipal, Ediles y Direcciones de Áreas del Ayuntamiento.

- Difusión en redes sociales.

- Publicación de Material Audiovisual

De acuerdo con sus actividades estime necesarias. -----

4. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE", para efectos de este CONTRATO, señala como domicilio oficial el edificio ubicado en la Calle Primitivo R. Valencia Col. Centro, Código Postal 95840 del municipio de Ángel R. Cabada- - - - -

II. POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS":

1. Manifiesta la **C. MELQUIADES TEMICH CHIGO**, que interviene en la firma del presente contrato, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas, para actos de administración en asuntos laborales y para actos de administración en asuntos fiscales del medio de comunicación **TUX NOTICIAS** ASÍ COMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES ENCOMENDADOS POR PARTE DE "EL MUNICIPIO CONTRATANTE". - - - - -

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICO. Vistas las anteriores declaraciones, reconocen mutuamente la personalidad que ostentan y acreditan estar de acuerdo con obligarse, conviniendo en celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes: - - - - -

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", se obliga para con el "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" a ejecutar los servicios consistentes en cobertura informativa diaria sobre actividades y acciones de la Presidenta Municipal Constitucional, Ediles y Direcciones de Áreas del Ayuntamiento.

. Difusión en redes sociales.

. Publicación de Material Audiovisual

De acuerdo con sus actividades estime necesarias

SEGUNDA. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" pagará a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" la cantidad total de \$ 1,740 .00 (Mil Setecientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.) mensuales ya con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, y las variaciones derivadas del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por concepto de publicidad equivalente a publicaciones en el portal digital de noticias.

TERCERA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" acepta la responsabilidad encomendada por el "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" obligándose a la difusión de los contenidos que destaquen las labores y sean enviados únicamente por la dirección de comunicación social, y se compromete a

entregar la factura soportada con los archivos en formato PDF de las publicaciones realizadas durante el periodo correspondiente y listado de links para validación, todo junto será enviado al correo cabadacomunicacion@gmail.com, del 01- 05 de cada mes, posteriormente los pagos se realizarán del día 15 al 17 de cada mes, asimismo, a mantener constante comunicación con la dirección de comunicación social a fin de resolver cualquier eventualidad. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" deberá enviar oportunamente al prestador la información a difundirse a través de comunicados oficiales, graficas o videos. -----

CUARTA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" no estará obligado a insertar publicidad que vaya en contra de sus normas morales o de sus políticas de operación; sin que ello implique violación al objeto del presente contrato. -----

QUINTA Las obligaciones contraídas en el presente contrato se amparan con una factura regida como pagaré mercantil por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173, parte final, y artículos correlativos por no ser un pagaré domiciliado. -----

SEXTA. RELACIÓN JURÍDICA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" conviene y acepta que en atención al origen excepcional del presente contrato no se derivan de él, en ningún caso, relaciones jurídicas de carácter permanente; es decir, estas terminaran al cumplimiento por ambas partes del presente contrato. En consecuencia, el presente contrato no crea sociedad, asociación ni alguna otra figura jurídica, por lo que cada parte es responsable de sus actos, según lo convenido en el presente contrato. -----

SEPTIMA. El presente contrato se constituye en mutuo consentimiento entre las partes, en relación con el objeto de este y deja sin efectos cualquier otra negociación ya sea oral o escrita que sea anterior a la firma del presente contrato. -----

OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD. "LAS PARTES" acuerdan que la información proporcionada por cada una de ellas es confidencial, restringiendo su revelación a terceros y teniendo por única excepción la obligación de alguna de "LAS PARTES" a brindar la información necesaria cuando lo solicitase autoridad competente. -----

NOVENA. Causas de rescisión del presente contrato:

La falta de pago oportuno por par parte de "EL MUNICIPIO CONTRATANTE".

La falta de cumplimiento a las obligaciones estipuladas en la cláusula primera del presente contrato, cuando dicho incumplimiento sea imputable única y exclusivamente a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS".

Cualquier otra, que a criterio de "LAS PARTES" sea motivo de dar por concluida la relación contractual.

Cabe señalar, que para que cualquiera de "LAS PARTES" invoque y/o pretenda hacer efectiva alguna de las causas de rescisión aquí señaladas, previamente deberá comunicarlo por escrito a la otra parte, con una anticipación de cinco días, concediendo la oportunidad de realizar la aclaración, justificación y/o cumplimiento posterior, siempre y cuando exista acuerdo mutuo.

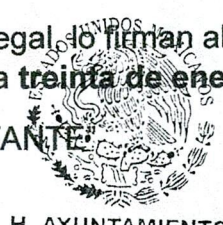
DÉCIMA. El presente contrato tendrá una **VIGENCIA** de **11 meses**, a partir del **01 de febrero del 2026 al 31 de diciembre del 2026**. -----

DÉCIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN. "LAS PARTES" reconocen que en el documento no existe dolo, error, o mala fe, por lo que se someten al mismo con todas las consecuencias legales que ello conlleva, manifestando que en este acto renuncian a la jurisdicción y competencia de los domicilios que pudieran tener en el futuro y sometiéndose en tal virtud cualquier acción legal derivada del presente instrumento a la competencia de los Tribunales del Fuero Común y Federal del Distrito Judicial de San Andrés, Veracruz. -----

Enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce, en el municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz; a ~~treinta de enero del 2026~~.

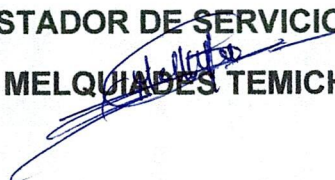
"POR EL MUNICIPIO CONTRATANTE"


C. OMAR DOMÍNGUEZ TADEO


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA, VER.
2026-2029

**SINDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA,
VERACRUZ.**

SINDICATURA
POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS"


C. MELQUISEDES TEMICH CHIGO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIATECM001211LB0
Registro Federal de ContribuyentesMELQUIADES TEMICH CHIGO
Nombre, denominación o razón
socialIdCIF: 19080028026
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**SAN ANDRES TUXTLA , VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE A 02 DE MARZO DE 2026**

TECM001211LB0

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	TECM001211LB0
CURP:	TECM001211HVZMHLA0
Nombre (s):	MELQUIADES
Primer Apellido:	TEMICH
Segundo Apellido:	CHIGO
Fecha inicio de operaciones:	01 DE FEBRERO DE 2026
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE AGOSTO DE 2019
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:95804	Tipo de Vialidad: CALLEJÓN (CJON.)
Nombre de Vialidad: POZA DE LOS ENANOS	Número Exterior: S/N
Número Interior:S/N	Nombre de la Colonia: EL SALTO
Nombre de la Localidad: MATACAPAN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SAN ANDRES TUXTLA
Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Entre Calle: PLAYA HERMOSA

Página [1] de [3]

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: PLAYA ESCONDIDA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	50	01/02/2026	
3	Otros servicios de publicidad	25	01/02/2026	
2	Agencias de publicidad	25	01/02/2026	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Sin obligaciones fiscales	01/08/2019	31/01/2026
Régimen Simplificado de Confianza	01/02/2026	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/02/2026	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2026	
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	01/02/2026	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2026/03/02 13:08:03|TECM001211LB0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000041|U2FsdGVkX19VxVkszxTKJokHp32D3nOyumHPm0hVEbpd73lkspttfKEY3Y SKCrT||

Sello Digital:

S11IXKW2bYuwFvVGQyo1SgFJQYUnesW1S4IMRsztIUTLQdbTUwtuq3GEIESInqrJJKpxcVOTcqITXJFIYV7tM W+ATaVTBm2L9FYKFLH54SvsE14m/FLurvzmWj1NYrLFu9mVT5IsxNAqbalzsFmSSEm4wTxsJ9297Brs+T/9g=

Contacto

Av. Hicbalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
TEMICH
CHIGO
MELQUIADES

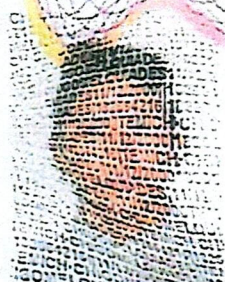
DOMICILIO
CJON POZA DE LOS ENANOS S/N
COL AMPL EL SALTO MATACAPAN 95700
SAN ANDRES TUXTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR TMCHML00121130H500

CURP TECM001211HVZMHLA0

FECHA DE NACIMIENTO
11/12/2000

SEXO H



AÑO DE REGISTRO 2018 00

ESTADO 30

MUNICIPIO 142

SECCIÓN 3370

LOCALIDAD 0060

EMISIÓN

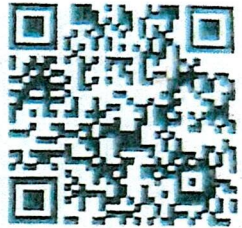
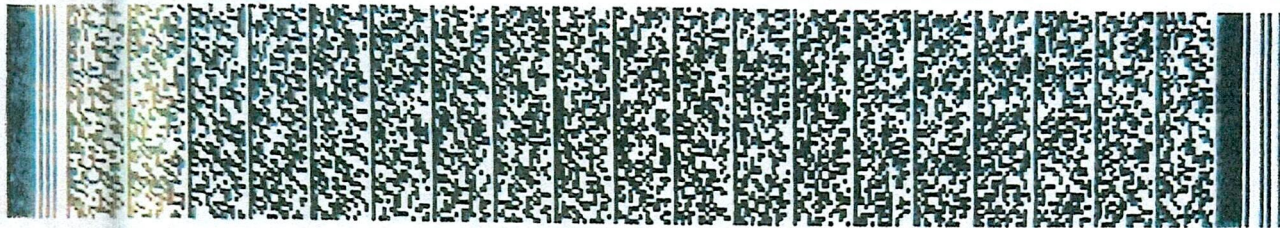
2018

VIGENCIA 2028



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



DC04144



EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1826642160<<3370122688852
0012119H2812313MEX<00<<13312<5
TEMICH<CHIGO<<MELQUIADES<<<<<<

ACTA DE NACIMIENTO

EN NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y COMO OFICIAL 1º. DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE ACTA FUERON TRANSCRITOS FIELMENTE DEL LIBRO ORIGINAL RESPECTIVO

MUNICIPIO SAN ANDRES TUXTLA

FECHA DE REGISTRO DIA 26 MES 11 AÑO 2001 LIBRO 19 ACTA 04574

CURP: 000000000000000

CRIP 30141010104574H

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: MELQUIADES

PRIMER APELLIDO: TEMICH

SEGUNDO APELLIDO: CHIGO

FECHA DE NACIMIENTO: 11 DE DICIEMBRE DE 2000

HORA: 07:00

SEXO MASCULINO

LUGAR DE NACIMIENTO: MATACAPAN

MUNICIPIO DE NACIMIENTO: SAN ANDRES TUXTLA

ENTIDAD DE NACIMIENTO: VERACRUZ

MEXICO

PRESENTADO: VIVO

COMPARECIO: AMBOS PADRES

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE: MELQUIADES

NOMBRE DE LA MADRE: MARGARITA

PRIMER APELLIDO: TEMICH

PRIMER APELLIDO: CHIGO

SEGUNDO APELLIDO: TEMICH

SEGUNDO APELLIDO: ESCRIBANO

EDAD: 27 NACIONALIDAD: MEXICANA

EDAD: 26 NACIONALIDAD: MEXICANA

NOTA AL CALCE: ACTA DE MATRIMONIO # 00389 - LIBRO # 02 - 24 DE ABRIL DEL 2001, SAN ANDRES TUXTLA, VERACRUZ



H. JUNTA MUNICIPAL DE
RECLUTAMIENTO
SAN ANDRES TUXTLA, VER

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN SAN ANDRES TUXTLA, ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE A LOS 21 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018 - DOY FE

P.D.D. HOMERO RAMIREZ OCAMPO
OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL

Adm
ELABORO



D-5707519(2000)



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: TECM001211LB0
Nombre: TEMICH CHIGO MELQUIADES

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Enero	Ejercicio:	2026
Fecha y hora de presentación:	02/03/2026 13:12	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	642885829		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: 1	ISR PERSONAS FÍSICAS. DE LOS DEMÁS INGRESOS
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.



RFC: TECM001211LB0
Nombre: TEMICH CHIGO MELQUIADES

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Febrero	Ejercicio:	2026
Fecha y hora de presentación:	02/03/2026 13:10	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	642885686		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: 1 ISR PERSONAS FÍSICAS. DE LOS DEMÁS INGRESOS

Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.



ELQUIADES TEMICH CHIGO
CC CASA BLANCA 0
ASA BLANCA
AN ANDRES TUXTLA SAN ANDRES TUXTLA
ERACRUZ CP.95775

ESTADO DE CUENTA
CUENTA EFECTIVA DIGITAL

Sucursal:	0376 , SUC MADERO, SAN ANDRES TUXTLA, VER, Tel.
Gerente:	JOSE ROBERTO CHIPOL XOLO
Id. de cliente:	079982561

Estimado cliente te pedimos que en tu próxima visita a sucursal verifiques que tus números telefónicos estén correctos.

Concepto		Valor
GAT(Ganancia Anual Total) * antes de impuestos		
GAT Nominal		0.01 % *
GAT Real		-3.78 % *
La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.		
Intereses Brutos Ganados		\$0.00

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
MELQUIADES TEMICH CHIGO	INSCRITO SIN OBLIGACIONES
RFC	Folio
TECM001211LB0	26NB4316925

Fecha y hora de emisión
02 de marzo de 2026 a las 13:00 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se identifica que es un contribuyente registrado en el Registro Federal de Contribuyentes SIN OBLIGACIONES FISCALES para la presentación de declaraciones.

No obstante, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

Cadena Original

||TECM001211LB0|26NB4316925|02-03-2026|P||0000108888800000031||

Sello Digital

ngQ5wJvAlu4p20sOBE75ImUeNgzWiPTJ8OO+RVu/fL3RL7Y0iu1JZJcrEqRICIZWOXdpvGrDquDsi4OeWYXRxcy
UArMEFgqCwlr83ADVKhKahhygb0uepXLvR9sWggopK41cdwl9tt75GdkTXEajeEC534pUZdcC36Q/VPy2BaZdZ+cs
jSm2laUAAhyny+DzPMx+n2g4hxoNKvxJFvo22AvKxG8kTT4uG7wLEmyqYrayt5sSzhtfZwblIGRhISCrHIJUbQUVX
lHrkzhnZOiP6DX2ZRtpFXIj45llqCGeCyQQGclDvHfIt+IJDUSd7ElbcboZLbK3MRuJnVg==



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá 01 877 44 88 728.